



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/CST(S-1)/5
22 de enero de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**INFORME DEL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA SOBRE SU
PRIMERA REUNIÓN ESPECIAL, CELEBRADA EN ESTAMBUL
DEL 3 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2008**

GE.09-60131 (S) 030209 050209

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. APERTURA DE LA REUNIÓN	1 - 7	3
A. Ceremonia de bienvenida.....	1 - 5	3
B. Continuación de la reunión	6 - 7	3
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	8 - 15	3
A. Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	8 - 10	3
B. Asistencia	11 - 14	4
C. Documentación	15	6
III. INFORMES SOBRE LOS TEMAS 2 A 5 DEL PROGRAMA.....	16 - 29	6
A. Labor realizada por la Mesa del Comité de Ciencia y Tecnología en el intervalo entre los períodos de sesiones de 2008	17	6
B. Estado de los preparativos del noveno período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología con un formato de conferencia científica y técnica.....	18 - 21	6
C. Examen del proyecto de plan de trabajo multianual (cuatrienal) y del proyecto de programa de trabajo bienal presupuestado para el Comité de Ciencia y Tecnología	22 - 28	7
D. Consideración del asesoramiento solicitado sobre la mejor forma de medir los progresos en la persecución de los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención	29	8
IV. APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	30	8

Anexos

I. Organización de los trabajos.....	9
II. Documentos presentados al Comité de Ciencia y Tecnología en su primera reunión especial.....	11

I. APERTURA DE LA REUNIÓN

A. Ceremonia de bienvenida

1. El 3 de noviembre de 2008, el Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura de Turquía, Sr. Hasan Z. Sarikaya, declaró abierta la reunión conjunta del séptimo período de sesiones del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 7) y la primera reunión especial del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT S-1) e hizo una declaración en nombre del Presidente y el Primer Ministro de Turquía, Sres. Abdullah Gül y Recep Tayyip Erdoğan.
2. También se dirigió a los presentes el Ministro de Medio Ambiente y Silvicultura, Sr. Veysel Eroğlu.
3. También hicieron declaraciones el Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y el Director Ejecutivo del Mecanismo Mundial.
4. En la misma sesión, el Director General del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España, Sr. José Luis Herranz, hizo una declaración en nombre de la Presidenta de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Sra. Elena Espinosa.
5. También hicieron declaraciones el Presidente del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC), Sr. Ismael Torres (Panamá), y el Presidente del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT), Sr. William D. Dar (Filipinas).

B. Continuación de la reunión

6. La primera reunión especial del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) se celebró en Estambul (Turquía) los días 5 y 6 de noviembre de 2008.
7. El Presidente del CCT, Sr. William D. Dar (Filipinas), declaró abierta la reunión y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores.

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Aprobación del programa y organización de los trabajos

8. En su primera sesión, celebrada el 5 de noviembre de 2008, el CCT examinó una nota de la secretaría de la Convención que contenía el programa provisional y anotaciones (ICCD/CST(S-1)/1 e ICCD/CST(S-1)/1/Corr.1).

9. En la misma sesión se aprobó el siguiente programa, en su forma corregida:
1. Aprobación del programa y organización de los trabajos;
 2. Funcionamiento del Comité de Ciencia y Tecnología: labor realizada por la Mesa del Comité de Ciencia y Tecnología en el intervalo entre los períodos de sesiones de 2008;
 3. Remodelación de la labor del Comité de Ciencia y Tecnología atendiendo a las recomendaciones del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (2008-2018) del Grupo de Trabajo Intergubernamental entre períodos de sesiones: estado de los preparativos del noveno período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología con un formato de conferencia científica y técnica;
 4. El marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención-Comité de Ciencia y Tecnología:
 - a) Examen del documento sobre el marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención-Comité de Ciencia y Tecnología;
 - b) Examen del proyecto de plan de trabajo multianual (cuatrienal) para el Comité de Ciencia y Tecnología;
 - c) Examen del proyecto de programa de trabajo bienal presupuestado para el Comité de Ciencia y Tecnología;
 - d) Elementos para asesorar sobre la mejor forma de medir los progresos en la persecución de los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención;
 5. Otros asuntos;
 6. Aprobación del informe del Comité de Ciencia y Tecnología.
10. En la misma sesión, el Comité aprobó la organización de los trabajos que figuraba como anexo del programa provisional (véase el anexo I del presente documento).

B. Asistencia

11. Asistieron a la primera reunión especial del CCT los representantes de las siguientes 145 Partes en la Convención:

Afganistán	Armenia	Bosnia y Herzegovina
Alemania	Austria	Botswana
Angola	Azerbaiyán	Brasil
Antigua y Barbuda	Bangladesh	Bulgaria
Arabia Saudita	Belarús	Burkina Faso
Argelia	Bélgica	Burundi
Argentina	Benin	Cabo Verde

Camboya	Islas Cook	República Democrática del Congo
Canadá	Islas Marshall	República Democrática Popular Lao
Chad	Islas Salomón	República Dominicana
Chile	Israel	República Popular Democrática de Corea
China	Italia	República Unida de Tanzania
Colombia	Jamahiriya Árabe Libia	Samoa
Comoras	Jamaica	Santa Lucía
Comunidad Europea	Japón	Santo Tomé y Príncipe
Congo	Jordania	San Vicente y las Granadinas
Costa Rica	Kenya	Senegal
Côte d'Ivoire	Kirguistán	Serbia
Croacia	Kiribati	Seychelles
Cuba	Lesotho	Sierra Leona
Dominica	Líbano	Sri Lanka
Ecuador	Liberia	Sudáfrica
Egipto	Madagascar	Sudán
El Salvador	Malawi	Suecia
Eritrea	Malí	Suiza
Eslovaquia	Marruecos	Suriname
Eslovenia	Mauricio	Swazilandia
España	Mauritania	Tailandia
Estados Unidos de América	México	Tayikistán
Etiopía	Micronesia (Estados Federados de)	Timor-Leste
Fiji	Mongolia	Togo
Filipinas	Montenegro	Trinidad y Tabago
Finlandia	Mozambique	Túnez
Francia	Myanmar	Turquía
Gabón	Namibia	Tuvalu
Gambia	Nauru	Ucrania
Georgia	Nepal	Uganda
Ghana	Níger	Uruguay
Granada	Nigeria	Uzbekistán
Grecia	Noruega	Venezuela (República Bolivariana de)
Guatemala	Países Bajos	Viet Nam
Guinea	Pakistán	Yemen
Guinea-Bissau	Panamá	Zambia
Guinea Ecuatorial	Perú	Zimbabwe
Haití	Polonia	
Honduras	Portugal	
Hungría	Qatar	
India	República Árabe Siria	
Indonesia	República Centrafricana	
Irán (República Islámica del)	República Checa	
	República de Corea	

12. Asistieron también a la reunión observadores de otro país y una organización.

13. Estuvieron representados las siguientes organizaciones, oficinas y organismos especializados de las Naciones Unidas:

Banco Mundial

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Organización Meteorológica Mundial (OMM)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
(UNESCO)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Universidad de las Naciones Unidas.

14. También estuvieron representadas 14 organizaciones intergubernamentales y 49 organizaciones de la sociedad civil (véanse ICCD/CRIC(7)/INF.2 e ICCD/CST(S1)/INF.1).

C. Documentación

15. Los documentos presentados al CRIC para su examen se enumeran en el anexo II.

III. INFORMES SOBRE LOS TEMAS 2 A 5 DEL PROGRAMA

16. Las conclusiones y recomendaciones que se enumeran en el presente informe son una recopilación resumida de las ideas, sugerencias y propuestas presentadas por varias delegaciones durante el CCT S-1.

A. Labor realizada por la Mesa del Comité de Ciencia y Tecnología en el intervalo entre los períodos de sesiones de 2008

17. Se reconoció el aumento del trabajo de la Mesa, así como la necesidad de darle las facilidades necesarias para que llevara a cabo su labor.

B. Estado de los preparativos del noveno período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología con un formato de conferencia científica y técnica

18. La conferencia científica del noveno período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT 9) debería fundarse en una base científica sólida en cuanto a su contenido y participación. Con tal fin, la conferencia debería estar abierta a toda la comunidad científica. También se planteó la cuestión de la participación de la sociedad civil y los integrantes pertinentes del sector privado. Se destacó la importancia de utilizar sitios web y otras tecnologías adecuadas para difundir la información relevante para la conferencia y sus resultados.

19. La selección de los expertos y participantes debe hacerse con criterios de transparencia y equilibrio geográfico, sobre todo en el caso de los grupos de trabajo del consorcio Dryland Science for Development (DSD), escogido para prestar asistencia a la Mesa del CCT en la organización del CCT 9 predominantemente con un formato de conferencia científica y técnica.
20. El diálogo sobre política científica orientado a la comunidad internacional debería posponerse para organizarlo en forma consecutiva con el CCT 9.
21. La fecha y lugar del CCT 9 son fundamentales para que el período de sesiones pueda prepararse, con la debida antelación y cuente con una nutrida asistencia de la comunidad científica.

**C. Examen del proyecto de plan de trabajo multianual (cuatrienal)
y del proyecto de programa de trabajo bienal presupuestado
para el Comité de Ciencia y Tecnología**

22. Las recomendaciones y conclusiones del CCT S-1 sobre el plan de trabajo cuatrienal y el programa de trabajo bienal del CCT se acordaron en la reunión por medio de un informe oral, que el Presidente del CCT transmitió a continuación al CRIC 7 para garantizar su armonización y la coherencia con los programas de trabajo del CRIC y la secretaría.
23. El plan y el programa de trabajo del CCT son coherentes y traducen las orientaciones del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (la Estrategia) en resultados y actividades concretos.
24. En lo que respecta al actual plan de trabajo bienal y las actividades conexas planificadas para 2009, se identificaron las prioridades siguientes: la selección de un conjunto mínimo de indicadores de impacto para medir los progresos en la persecución de los objetivos estratégicos 1, 2 y 3; la organización de la conferencia científica del CCT 9; la participación de los corresponsales de ciencia y tecnología en las actividades de la Mesa del CCT; y la organización del diálogo sobre política científica en forma consecutiva con el CCT 9.
25. Debe aclararse el papel de los corresponsales de ciencia y tecnología y su participación en las actividades preparatorias del CCT 9.
26. En lo relativo al próximo plan de trabajo cuatrienal 2010-2013, se recomienda que el CCT, por intermedio de su Mesa, identifique claramente las prioridades entre los logros previstos, para su examen por el CCT 9. Las actividades conexas podrían consolidarse en bloques de trabajo, para los que se debería elaborar un presupuesto detallado. Según las prioridades establecidas por el CCT en su plan de trabajo cuatrienal, debería reducirse el número de los indicadores de desempeño teniendo en cuenta los aspectos relativos a la calidad.
27. Los programas de trabajo 2010-2011 de la secretaría y del CCT deberían examinarse cuidadosamente para evitar la superposición y asegurar la coherencia.
28. La asignación de recursos suficientes a la Mesa es fundamental para que la aplicación del plan y el programa de trabajo del CCT se lleve a cabo eficazmente.

D. Consideración del asesoramiento solicitado sobre la mejor forma de medir los progresos en la persecución de los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención

29. Las conclusiones y recomendaciones del CCT S-1 a este respecto figuran en el documento ICCD/CST(S-1)/5/Add.1, que se aprobó en la reunión especial. El Presidente del CCT presentó este documento al CRIC 7.

IV. APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

30. En su cuarta sesión, celebrada el 7 de noviembre de 2008, el CCT examinó el proyecto de informe sobre su primera reunión especial (ICCD/CST(S-1)/L.1) y, a propuesta del Presidente, autorizó a la Relatora a que, con la asistencia de la secretaria, ultimara el informe de la reunión.

Anexo I

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lunes 3 de noviembre de 2008	
10.00 a 13.00 horas	15.00 a 18.00 horas
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura conjunta del primer período extraordinario de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología y el séptimo período de sesiones del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas regionales de los países Partes afectados de los anexos de aplicación regional de la Convención
Martes 4 de noviembre 2008	
10.00 a 13.00 horas	15.00 a 18.00 horas
<ul style="list-style-type: none"> • Consultas regionales de los países Partes afectados de los anexos de aplicación regional de la Convención (<i>continuación</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas regionales de los países Partes afectados de los anexos de aplicación regional de la Convención (<i>continuación</i>)
Miércoles 5 de noviembre de 2008	
10.00 a 13.00 horas	
<ul style="list-style-type: none"> • Continuación del primer período extraordinario de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología • Declaración introductoria del Presidente del Comité de Ciencia y Tecnología • Aprobación del programa y organización de los trabajos (ICCD/CST(S-1)/1) • Funcionamiento del Comité de Ciencia y Tecnología: <ul style="list-style-type: none"> - Examen del informe sobre la labor realizada por la Mesa del Comité de Ciencia y Tecnología (ICCD/CST(S-1)/2) • Remodelación de la labor del Comité de Ciencia y Tecnología atendiendo a las recomendaciones del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (2008-2018) del Grupo de Trabajo Intergubernamental entre períodos de sesiones: <ul style="list-style-type: none"> - Examen del informe sobre los preparativos del noveno período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología con un formato de conferencia científica y técnica (ICCD/CST(S-1)/3) • El marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención-Comité de Ciencia y Tecnología: <ul style="list-style-type: none"> - Examen del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención-Comité de Ciencia y Tecnología (ICCD/CST(S-1)/4) - Examen del proyecto de plan de trabajo multianual (cuatrienal) para el Comité de Ciencia y Tecnología (ICCD/CST(S-1)/4/Add.1) 	

Miércoles 5 de noviembre de 2008	
15.00 a 18.00 horas	
<ul style="list-style-type: none">• El marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención-Comité de Ciencia y Tecnología (<i>continuación</i>):<ul style="list-style-type: none">- Examen del proyecto de programa de trabajo bienal presupuestado para el Comité de Ciencia y Tecnología (ICCD/CST(S-1)/4/Add.2)	
Jueves 6 de noviembre de 2008	
10.00 a 13.00 horas	15.00 a 18.00 horas
<ul style="list-style-type: none">• El marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención-Comité de Ciencia y Tecnología (<i>continuación</i>):<ul style="list-style-type: none">- Elementos para asesorar sobre la mejor forma de medir los progresos en la persecución de los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 de la Estrategia (ICCD/CST(S-1)/4/Add.3)	<ul style="list-style-type: none">• El marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención-Comité de Ciencia y Tecnología (<i>continuación</i>):<ul style="list-style-type: none">- Elementos para asesorar sobre la mejor forma de medir los progresos en la persecución de los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 de la Estrategia (ICCD/CST(S-1)/4/Add.3) (<i>continuación</i>)• Aprobación del informe del Comité• Clausura del período de sesiones

Anexo II

**DOCUMENTOS PRESENTADOS AL COMITÉ DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA EN SU PRIMERA REUNIÓN ESPECIAL**

Signatura	Título
ICCD/CST(S-1)/1	Programa provisional y anotaciones. Nota de la secretaría
ICCD/CST(S-1)/1/Corr.1	Programa provisional y anotaciones. Nota de la secretaría. Corrección
ICCD/CST(S-1)/2	Informe sobre la labor realizada por la Mesa del Comité de Ciencia y Tecnología. Nota de la secretaría
ICCD/CST(S-1)/3	Informe sobre los preparativos del noveno período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología con un formato de conferencia científica y técnica. Nota de la secretaría
ICCD/CST(S-1)/4	El marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención-Comité de Ciencia y Tecnología. Nota de la secretaría
ICCD/CST(S-1)/4/Add.1	El marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención-Comité de Ciencia y Tecnología. Nota de la secretaría. Adición. Examen del proyecto de plan de trabajo multianual para el Comité de Ciencia y Tecnología (2008-2011)
ICCD/CST(S-1)/4/Add.2	El marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención-Comité de Ciencia y Tecnología. Nota de la secretaría. Adición. Examen del proyecto de programa de trabajo bienal presupuestado para el Comité de Ciencia y Tecnología (2008-2009)
ICCD/CST(S-1)/4/Add.3	El marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención-Comité de Ciencia y Tecnología. Nota de la secretaría. Adición. Asesoramiento sobre la mejor forma de medir los progresos en la persecución de los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 del plan estratégico
ICCD/CST(S-1)/4/Add.3/ Corr.1 [en francés e inglés únicamente]	The 10-year strategic plan and framework to enhance the implementation of the Convention - Committee on Science and Technology. Note by the secretariat. Addendum. Advice on how best to measure progress on strategic objectives 1, 2 and 3 of the strategic plan. Corrigendum.
